

**“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos)**



**SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO, S.A DE C.V.** en cumplimiento a la Circular Única de Seguros publicada el 13 de diciembre de 2010, Hace del conocimiento al público en general el informe de las notas de revelación referentes a su **segundo apartado “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estado Financieros”**. Publicado dentro de los 90 días subsecuentes al cierre del ejercicio.

Se hace mención que el primer apartado **“Notas de Revelación a los Estados Financieros”** fue publicado dentro de los 60 días subsecuentes al cierre del ejercicio, mismo que encontrarán ya publicado en esta misma página web.

“En tal virtud, a fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador y permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado sobre los Estados Financieros, **SEGUROS DE VIDA SURA MEXICO S.A. DE C.V.** ha tenido a bien emitir las **Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015”**

**Cordialmente**  
**Jorge García Rojas**  
**Responsable de Finanzas**

## **INDICE**

### **NOTA DE REVELACION 1: Ramos y Subramos Autorizados**

**Disposición:**

**14.3.3;** Operaciones con ramos y subramos.

### **NOTA DE REVELACION 2: Políticas de Administración y Gobierno Corporativo**

**Disposición:**

**14.3.4;** Políticas de administración y gobierno corporativo.

- I;** Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado
- II;** Estructura legal y esquema de integración de la institución.
- III;** Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo
- IV;** Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración,
- V;** Estructura orgánica y operacional de la Institución
- VI;** Percepciones de personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios;
- VII;** Tipo de compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del consejo de administración o directivo y los principales funcionarios; así como mencionar si fue a través d bonos o planes de entrega de acciones.
- VII;** Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

### **NOTA DE REVELACION 3: Información Estadística y Desempeño Técnico**

**Disposición:**

**14.3.5;** Información estadística por operación (anexo II, III, IV).

- I;** Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, primas emitidas para las operaciones y ramos
- II;** Costo promedio de siniestralidad (severidad) por operación y ramos
- III;** Frecuencia de siniestros por operaciones y ramos.

**14.3.6;** Información suficiencia de prima por operación

- I;** Índice de Costo Medio de Siniestralidad, (anexo V)
- II** Índice de Costo Medio de Adquisición (anexo VI)
- III;** Índice de Costo Medio de Operación (anexo VII)
- IV;** Índice Combinado (anexo VIII)

#### **NOTA DE REVELACION 4: Inversiones**

**Disposición:**

**14.3.7;** Portafolio de inversiones (anexo IX).

**14.3.8;** Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, así como las inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad,

**14.3.9;** Operaciones con productos derivados

**14.3.10;** Monto específico de sus disponibilidades de importancia relativa.

**14.3.11;** Inversiones que representan más del 5% del valor del portafolio (Anexo X).

#### **NOTA DE REVELACION 5: Deudores**

**Disposición:**

**14.3.12;** Composición del deudor por prima (anexo XI)

**14.3.13;** Otros tipos de deudores que representan más del 5% del Activo.

#### **NOTA DE REVELACION 6: Reservas Técnicas y Garantías de Recuperación**

**Disposición**

**14.3.14;** Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso (anexo XII).

**14.3.15;** Saldos de las reservas técnicas especiales

**14.3.16;** Triangulo de desarrollo de siniestros (anexo XIII)

#### **NOTA DE REVELACION 7: Valuación de Activos, Pasivo y Capital.**

**Disposición:**

**14.3.17;** Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus Estados Financieros

**I;** Características de las metodologías de valuación de activos, pasivos y capital empleadas,.

**II;** Principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos, pasivos y capital.

**III;** Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación;

**IV;** Supuestos de siniestralidad y severidad empleados, por operaciones y ramos;

**V;** En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, y

**VI;** Las fuentes de información utilizadas.

**14.3.18;** información correspondiente a cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros

**I;** Naturaleza de cada una de las categorías (títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento, títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta)

**II;** Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

**III;** Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión;

**IV;** Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados;

**V;** Pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías, y

**VI;** Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

**14.3.19;** Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados

#### **NOTA DE REVELACION 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero**

**Disposición:**

**14.3.20;** Objetivos, Políticas y Prácticas adoptadas para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Nombre, Calificación y Porcentaje de cesión a los reaseguradores (anexo XIV) Nombre y Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro (anexo XV).

**14.3.21;** Existencia de contratos de reaseguro especiales.

**14.3.22;** Saldos de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores (anexo XVI).

**14.3.23;** Información respecto de las operaciones de reaseguro financiero

#### **NOTA DE REVELACION 9: Margen de Solvencia**

**Disposición:**

**14.3.24;** Requerimiento Bruto de Solvencia (anexo XVII).

#### **NOTA DE REVELACION 10: Cobertura de Requerimientos Estatutarios**

**Disposición:**

**14.3.25;** Cobertura de requerimientos estatutarios: Reservas Técnicas, Capital Mínimo de Garantía y Capital Pagado (anexo XVIII).

### **NOTA DE REVELACION 11: Pasivos Laborales**

**14.3.26;** Plan de remuneraciones al retiro de su personal,

### **NOTA DE REVELACION 12: Administración de Riesgos**

#### **Disposición:**

#### **14.3.27;**

- I;** Políticas de administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas.
- II;** Objetivos y políticas de suscripción de riesgos
- III;** Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;
- IV;** Proceso de administración de siniestros
- V;** Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;
- VI;** Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones
- VII;** Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

**14.3.28;** Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos.

- I.** Riesgo de crédito;
- II.** Riesgo de mercado;
- III.** Riesgo de liquidez;
- IV.** Riesgo operativo, y
- V.** Riesgo legal.

#### **14.3.29;**

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas.

- I.** Concentración geográfica del riesgo asegurado.
- II.** Concentración sectorial del riesgo asegurado.
- III.** Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

### **NOTA DE REVELACION 13: Contratos de Arrendamiento Financiero**

**Disposición:**

**14.3.30;** Contratos de arrendamiento financiero

- I. Importe bruto clasificado por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero, a la fecha del balance.
- II. Montos de los rubros de Inmuebles y Mobiliario y Equipo, que representan los activos adquiridos en arrendamiento financiero
- III. Pagos mínimos a futuro, en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato
- IV. Importe total de rentas variables, incurridas en cada periodo a que se refiera el estado de resultados, y
- V. Afectaciones a resultados en el periodo originadas por dichos contratos.

### **NOTA DE REVELACION 14: Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.**

**Disposición:**

**14.3.31;** Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

### **NOTA DE REVELACION 15: Reclamaciones Contingentes derivadas de adquisiciones, arrendamientos o contratos de obra pública.**

### **OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**Disposición:**

**14.3.32;** Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la Institución, describiendo e indicando la naturaleza y repercusiones de dichas actividades y el impacto financiero en los resultados.

**14.3.33;** Nombre del auditor externo.

**14.3.34;** Hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

**14.3.35;** Otras notas que se consideran para su revelación.

### NOTA DE REVELACION 1: Ramos y Subramos Autorizados

#### Disposición 14.3.3 Operaciones con ramos y subramos.

Conforme al oficio número 366-III-0281/14, de fecha 25 de marzo de 2014, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Institución se encuentra autorizada operar en el siguiente ramo:

- I.- Vida
  - a) Seguros de vida
- II.- Accidentes personales
  - a) Seguros de accidentes y enfermedades

### NOTA DE REVELACION 2: Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

#### Disposición 14.3.4 Políticas de administración y gobierno corporativo.

I. El monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente manera

#### ANEXO I

##### Anexo 14.3.4

Seguros de Vida Sura México, S.A. de C.V.

Ejercicio 2014	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$ 62,660,102	\$ 62,660,102		\$62,660,102
Aumentos	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000		\$ 13'500,000
Disminuciones				
Final	\$ 76,160,102	\$ 76,160,102		\$ 76,160,102

Durante el ejercicio 2015 no se realizó ningún pago de dividendos.

## II. Integración accionaria:

La Institución es una filial de Seguros de Vida Suramericana S.A., Institución de la República Colombiana, a través de Sura Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Relacionada.

El principal accionista de la Institución, es Sura Asset Management México, S.A. de C.V., con una tenencia accionaria del 99.99% del total del capital social de la Sociedad.

ACCIONISTA	TENENCIA ACCIONARIA	ACTIVIDAD QUE REALIZA
Sura Asset Management México, S.A. de C.V.	99.99%	La sociedad tiene por objeto, constituir, organizar, explotar, administrar y tomar en participación en el capital social o patrimonio de toda clase de sociedades mercantiles.
Sura Art Corporation, S.A. de C.V.	0.01%	La sociedad tiene como objeto, comprar, vender, transmitir, suscribir, toda clase de acciones, partes sociales, según sea conveniente para el desarrollo de su objeto social.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2015 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es como se muestra a continuación, el cual está cubierto con amplio margen.

OPERACIÓN	IMPORTE
Vida	37,927,612
Accidentes y Enfermedades	
Daños	
	<b>37,927,612</b>

## III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

La Institución cuenta con un Consejo de Administración, que se integra por cinco Consejeros Propietarios dentro de los cuales tres son Ejecutivos y dos Independientes, cada miembro Propietario cuenta con su respectivo suplente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley). Además el Consejo de Administración cuenta con un Secretario y un Prosecretario no miembros.

El Consejo de Administración se reúne bimestralmente para tratar y resolver los asuntos de su competencia en términos de la Ley, las disposiciones generales, así como los estatutos sociales propios de la Institución.



La aprobación y resolución de todos los asuntos referidos en el artículo 70 de la Ley, es sometida al Consejo de Administración durante sus sesiones. Para que el Consejo sesione legalmente deberá asistir por lo menos el 51% del total de Consejeros, de entre los que se encuentren por lo menos un Consejero Independiente. Sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes, salvo los casos establecidos por los Estatutos Sociales. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.

Los Consejeros son nombrados, reelectos y removidos por resolución de la Asamblea General de Accionistas de la Institución que se tome por mayoría de votos de los presentes, con el conocimiento de la Comisión. Los nombramientos de los Consejeros recaen en personas que acreditan contar con honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

De conformidad con los artículos 70 fracción IV y 72 Bis 29 Bis de la Ley así como la disposición 34ª de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración, ha aprobado, la constitución de los Comités de Auditoría, Inversiones, Riesgos, Reaseguro y de Comunicación y Control con el objeto de apoyarse en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran su sistema de gobierno corporativo

#### **IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración**

##### **I. Consejeros Ejecutivos Propietarios**

Luis Fernando Ojalvo Prieto:

Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Medellín, es Especialista en Derecho Laboral por la Universidad Pontificia Boliviana, egresado del Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE – INALDE). Con más de 36 años de experiencia profesional, se desempeñó como Presidente de la Fundación Suramericana y como Vicepresidente Administrativo y Secretario General del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y Suramericana, S.A., Ha ocupado el cargo como consejero, en diversas sociedades.

Luis Armando Kuri Henaine:

Es Licenciado en Contaduría y cuenta con un MBA por Universidad de Texas en Austin y una Maestría en Administración por el Tecnológico de Monterrey. Con más de 22 años de experiencia profesional en las áreas de Finanzas, Estrategia y Banca de Inversión, ingresó a ING México en 2006 como Director de Planeación Estratégica. Ha ocupado el cargo como consejero, en diversas sociedades.

María Consuelo Araujo Castro

Es Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales por la Universidad Externado de Colombia, y Especialista en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos por la Universidad de Columbia NY, con experiencia en formulación de políticas públicas y en ejecución de proyectos de nivel nacional e internacional, y una importante trayectoria en gerencia corporativa y como miembro de juntas directivas en entidades públicas y privadas.

## II. Consejeros Independientes Propietarios

Rodolfo Sánchez Arriola Luna:

Es Licenciado en Administración por la Universidad Panamericana, cuenta con una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad Panamericana (IPADE), con una amplia experiencia profesional, se ha desempeñado como Director General de SIF ICAP, S.A. DE C.V.

Enrique Himelfarb Waizel:

Es Licenciado en Economía por el ITAM, cuenta con una Maestría en Economía por la University of Toronto y un MBA por la University of British Columbia. Cuenta con más de 26 años de experiencia en el sector financiero ocupando altos cargos de dirección en bancos, casas de bolsa, AFORES, hipotecarias y empresas de seguros dedicadas a los ramos de vida y pensiones. Ha ocupado el cargo como consejero en diversas sociedades.

## III. Consejeros Ejecutivos Suplentes

Luis Guillermo Ortiz Valenzuela

Es Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad Anáhuac, con un MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas Cd. De México. Cuenta con más de 22 años de experiencia en el sector financiero ocupando altos cargos de dirección. Ha ocupado el cargo como consejero en diversas sociedades.

Eustaquio Daniel Rodríguez Palacios

Es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, con un Diplomado en Derecho Empresarial por el ITAM. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero ocupando altos cargos de dirección como Vicepresidente de Legal y Cumplimiento y Director de Cumplimiento.

Rodrigo Sandoval Romero:

Es Ingeniero Industrial por la Universidad Panamericana con especialidad en Finanzas por la misma Universidad, Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Texas y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con más de 14 años de experiencia profesional en la administración de negocios.

#### IV. Consejeros Independientes Suplentes

Miguel Gallardo Guerra:

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una Maestría en Derecho por la New York University School of Law. Cuenta con más de 15 años de experiencia en las áreas derecho financiero, derecho bancario, derecho bursátil y prevención de lavado de dinero. Actualmente es Socio en Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C.

Juan Francisco Bonequi Herrera

Es Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, cuenta con una Maestría en Derecho de los Negocios Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Cuenta con amplia experiencia en Procedimientos de Arbitraje Comercial; litigios complejos en materia administrativa, financiera, civil, mercantil, Concursos Mercantiles y Amparo. Actualmente es Socio en Bello, Gallardo, Bonequi y García, S.C.

#### Miembros del Comité de Auditoría.

Nombre	Cargo
Rodolfo Sanchez Arriola Luna (Consejero Independiente Propietario)	Presidente
Luis Fernando Ojalvo Prieto (Consejero Ejecutivo Propietario)	Miembro
Eustaquio Daniel Rodriguez Palacios (Consejero Ejecutivo Suplente)	Miembro - Secretario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Maria Luisa Pichardo Egea (Auditor Interno)	

### Miembros del Comité de Inversiones.

Nombre	Cargo
Rodrigo Sandoval Romero (Director General)	Presidente
Rodolfo Sanchez Arriola Luna (Consejero Independiente Propietario)	Miembro
Luis Armando Kuri Henaine (Consejero Ejecutivo Propietario)	Miembro
Luis Antonio López Ortega (Responsable de Valuación)	Miembro
Jonathan Ballesteros Lombera (Responsable de Inversiones)	Miembro - Secretario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Orietta Lilian Bernaldez Sandoval (Responsable de Riesgos)	
Eustaquio Daniel Rodríguez Palacios (Consejero Ejecutivo Suplente – Miembro del Comité de Auditoría)	

### Miembros del Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
Rodrigo Sandoval Romero (Director General)	Presidente
Dulce María Flores Morales (Responsable de Función Actuarial y Reaseguro)	Miembro
Orietta Lilian Bernaldez Sandoval (Responsable de Riesgos)	Miembro - Secretario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Jonathan Ballesteros (Responsable de Inversiones)	
María Luisa Pichardo Egea (Auditor Interno)	

### Miembros del Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
Rodrigo Sandoval Romero (Director General)	Presidente
Orietta Lilian Bernaldez Sandoval (Responsable de Riesgos)	Miembro
Luis Armando Kuri Henaine (Consejero Ejecutivo Propietario)	Miembro
Jorge Adalberto García Rojas (Responsable de Finanzas)	Miembro
Dulce Maria Flores Morales (Responsable de Reaseguro y Función Actuarial)	Miembro - Secretario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Jonathan Ballesteros (Responsable de Inversiones)	
María Luisa Pichardo Egea (Auditor Interno)	

### Miembros del Comité de Comunicación y Control.

Nombre	Cargo
Rodrigo Sandoval Romero (Director General)	Presidente
Sergio Padilla Reyes (Oficial de Cumplimiento)	Miembro
Joaquin Gonzalez Roman (Responsable de Operaciones)	Miembro
Javier David Navarro Ortiz (Especialista Antifraude)	Miembro - Secretario
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
María Luisa Pichardo Egea (Auditor Interno)	
Juan Vargas Rincon (Dirección de Operaciones)	

#### V. Estructura orgánica y operacional de la Institución

Rodrigo Sandoval Romero - Director General de la Institución.

María Luisa Pichardo Egea – Auditor Interno.

Sergio Padilla Reyes – Oficial de Cumplimiento

Viviana Alvarado Balderas – Responsable Legal.

Jonathan Ballesteros Lombera – Responsable de Inversiones.

Orietta Lilian Bernaldez Sandoval – Responsable de Riesgos.

Joaquin Gonzalez Roman - Responsable de Operaciones y Titular de la Unidad Especializada de Atención al Público.

Jorge Adalberto García Rojas - Responsable de Finanzas.

Dulce María Flores Morales – Responsable de Reaseguro y Función Actuarial.

Luis Antonio Lopez Ortega - Responsable de Valuación.

Jose Arnaldo Guerrero Moreno – Responsable de Comercial Centro.

Luis César González Hernández – Responsable Comercial Norte I.

Pedro Rodriguez Reyes – Responsable Comercial Norte II.

## **VI. Compensaciones y prestaciones percibidas por el consejo de administración**

- a) Los miembros Ejecutivos Propietarios del Consejo de Administración percibieron en su conjunto de compensaciones y prestaciones la cantidad de \$57,016.62 (cincuenta y siete mil dieciséis pesos 62/100 M.N.)
- b) Los miembros Independientes Propietarios percibieron en su conjunto de compensaciones y prestaciones la cantidad de \$175,000.00 (ciento siete mil doscientos pesos 00/100M.N.).
- c) Los miembros Ejecutivos Suplentes del Consejo de Administración renunciaron a percibir cualquier compensación o prestación que por el desempeño de sus funciones pudiera corresponderles.
- d) Los miembros Independientes Suplentes no percibieron compensación ni prestación alguna durante el ejercicio, ya que no tuvieron participación en ninguna Sesión de Consejo durante el ejercicio 2015.

## **VIII.- Existencia de nexos patrimoniales.**

La Institución no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

## **NOTA DE REVELACION 3:** **Información Estadística y Desempeño Técnico**

### **Disposición 14.3.5** **Información estadística por operación**

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, primas emitidas para las operaciones y ramos**



**ANEXO II**

	Número de Pólizas	Certificados Incisos Asegurados	Prima Emitida
<b>Vida</b>			
2011	22,114	527,515	278,063,259
2012	23,363	713,449	490,751,791
2013	39,654	934,322	475,008,726
2014	69,919	734,741	576,127,014
2015	101,663	3,801,498	695,542,331
<b>Vida Individual</b>			
2011	21,861	27,352	49,339,831
2012	22,855	22,855	46,596,680
2013	39,055	39,055	46,002,976
2014	69,014	69,062	58,905,753
2015	98,914	98,914	69,388,287
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
2011	253	500,163	228,723,428
2012	508	690,594	444,155,111
2013	599	895,267	429,005,750
2014	905	665,679	517,221,261
2015	2,749	3,702,584	626,154,044

<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	77	77	60,393
2015	737	737	205,463
<b>Accidentes Personales</b>			
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	77	77	60,393
2015	737	737	205,463
<b>Gastos Medicos</b>			
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
2015	0	0	0

## II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) por operación y ramos.

### ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
	2015	2014	2013	2012	2011
Vida**			96,823	77,459	169,093
Vida Individual	62,909	133,266	138,136	170,615	151,123
Vida Grupo y Colectivo	69,560	50,821	101,488	65,607	85,337
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA))

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva por los años que reporte )

## III Frecuencia de siniestros por operaciones y ramos.

A continuación se presenta la frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que Opera la institución.

### ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2015	2014	2013	2012	2011
Vida		0.20%	0.30%	0.31%	0.37%
Vida Individual	0.15%	0.16%	0.31%	0.58%	0.50%
Vida Grupo y Colectivo	0.18%	0.83%	0.26%	0.35%	0.18%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					

\* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Numero de expuestos de cada operación y ramo (reportado en SESA)

**Disposición 14.3.6: Información suficiencia de prima por operación.  
 I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad**

**ANEXO V**

Índice de Costo Medio de Siniestralidad *			
	2015	2014	2013
Vida			
Vida Individual	0.19	0.272014038	0.39
Vida Grupo y Colectivo	0.72	0.562003751	0.49
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad Permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente de costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.)

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de la Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**II. Índice de Costo Medio de Adquisición**

**ANEXO VI**

Índice de Costo Medio de Adquisición *			
	2015	2014	2013
Vida			
Vida Individual	0.89	0.56	0.9
Vida Grupo y Colectivo	0.19	0.30	0.36
Pensiones **			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad Permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales	0	0	
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total			

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente)

\*\* En caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por : (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”  
 Al 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras en pesos)



**III. Índice de Costo Medio de Operación.**

**ANEXO VII**

<b>Índice de Costo Medio de Operación *</b>			
	2015	2014	2013
<b>Vida</b>			
Vida Individual	0.07	1.01	0.71
Vida Grupo y Colectivo	0.28	0.02	0.03
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad Permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales	-5.42	-0.66	
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros)  
 Así mismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros.  
 \*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**IV. Índice Combinado.**

**ANEXO VIII**

<b>Índice Combinado *</b>			
	2015	2014	2013
<b>Vida</b>			
Vida Individual	0.98	1.83	2.00
Vida Grupo y Colectivo	1.19	0.89	0.88
<b>Pensiones **</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad Permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales	-5.42		
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
<b>Operación Total</b>			

\* El índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestros Adquisición y operación

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

### NOTA DE REVELACION 4: Inversiones

**Disposición:**

**14.3.7; Portafolio de inversiones (anexo IX).**

**SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO**

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2015		2014		2015		2014	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<b>Moneda Nacional</b>	<b>332,365,959</b>	<b>77%</b>	<b>206,956,328</b>	<b>72%</b>	<b>333,516,358</b>	<b>77%</b>	<b>207,346,400</b>	<b>72%</b>
Gubernamentales	306,308,578	71%	182,596,787	64%	307,639,137	71%	183,469,178	64%
Privados de tasa conocida	26,057,381	6%	24,359,541	8%	25,877,221	6%	23,877,221	8%
Privados de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Moneda Extranjera</b>	<b>14,087,151</b>	<b>3.3%</b>	<b>301,177</b>	<b>0%</b>	<b>14,029,379</b>	<b>3.2%</b>	<b>301,177</b>	<b>0%</b>
Gubernamentales	14,087,151	3%	301,177	0%	14,029,379	3%	301,177	0%
Privados de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Privados de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Moneda Indizada</b>	<b>84,785,916</b>	<b>20%</b>	<b>80,131,500</b>	<b>28%</b>	<b>85,418,120</b>	<b>20%</b>	<b>80,200,903</b>	<b>28%</b>
Gubernamentales	84,785,916	20%	80,131,500	28%	85,418,120	20%	80,200,903	28%
Privados de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Privados de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Extranjeros de renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Productos derivados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>431,239,026</b>	<b>100%</b>	<b>287,389,005</b>	<b>100%</b>	<b>432,963,857</b>	<b>100%</b>	<b>287,848,480</b>	<b>100%</b>

**Disposición 14.3.8**

**Inversiones que representan más del 5% del valor del portafolio, inversiones con partes relacionadas y vínculos patrimoniales.**

Al cierre del ejercicio 2015 no se tienen inversiones con partes relacionadas, las inversiones que representan más del 5% se encuentran en la disposición 14.3.11

**Disposición 14.3.9**

**Operaciones con productos derivados**

No existen operaciones con productos derivados al cierre del ejercicio 2015.

**Disposición 14.3.10**

**Disponibilidades de importancia relativa.**

Al cierre del ejercicio 2015, no existen disponibilidades de importancia relativa

**Disposición 14.3.11**

**Inversiones que representan más del 5% del valor del portafolio, inversiones**

**Anexo X**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones.

Emisor	Tipo de Valor	Fecha Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	BI	23/12/2015	07/01/2016	69,905,991	69,956,113	16.22%
CETES	BI	23/12/2015	07/01/2016	69,905,991	69,959,043	16.22%
BACMEXT	I	31/12/2015	04/01/2016	51,653,810	51,653,810	11.98%
UDIBONO	S	28/03/2014	15/11/2040	31,449,270	31,435,849	7.29%
<b>Total Portafolio**</b>				<b>432,963,857</b>	<b>431,239,026</b>	

**NOTA DE REVELACION 5:**

**Deudores**

**Disposición:**

**14.3.12 Composición del deudor por prima**

**Anexo XI**

Operación / Ramo	Deudor por Prima						Monto* (Mayor a 30 días)		
	Monto			% del Activo					
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	248,610			0.04%	0.00%	0.00%			
Vida	30,748,644	349,037		5%	0.05%	0.00%	17,393,019		488,491
<b>Pensiones</b>									
<b>Daños</b>									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transporte									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos									
<b>Total</b>	<b>30,997,254</b>	<b>349,037</b>	<b>-</b>				<b>17,393,019</b>		<b>488,491</b>

<b>Activo Total</b>	<b>656,803,014</b>
---------------------	--------------------

\* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**Disposición**

**14.3.13 Deudores que representen más del 5% del activo**

Al cierre del ejercicio 2015 no existen otros deudores que representen más del 5% respecto al activo total.

**NOTA DE REVELACION 6:**  
**Reservas Técnicas y Garantías de Recuperación**

**Disposición**

**14.3.14 Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en  
 Anexo XII**

<b>Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso</b>					
<i>Análisis por Operación y Ramo</i>	<i>%</i>				
	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
<i>Accidentes Personales</i>	<i>0.56</i>	<i>1</i>			
<i>Gastos Médicos</i>					
<i>Salud</i>					
<b>Daños</b>					
<i>Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales</i>					
<i>Marítimo y Transportes</i>					
<i>Incendio</i>					
<i>Terremoto y otros riesgos catastróficos</i>					
<i>Agrícola y de Animales</i>					
<i>Automóviles</i>					
<i>Crédito</i>					
<i>Crédito a la Vivienda</i>					
<i>Garantía Financiera</i>					
<i>Diversos</i>					
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	<i>0.97</i>	<i>1.04</i>	<i>0.73</i>	<i>0.64</i>	<i>0.43</i>
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	<i>0.89</i>	<i>0.67</i>	<i>0.7</i>	<i>0.7</i>	<i>0.74</i>
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

**Disposición**

**14.3.15 Saldos de las reservas técnicas especiales**

**Anexo XII B**

No aplica dicho anexo

**Disposición**

**14.3.16 Resultados del triángulo de desarrollo de reclamaciones pagadas.**

**Operación técnica, para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores:**

**Anexo XIII**

<b>Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.</b>					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	3,166,052	7,530,926	58,162,226	275,506,852	351,543,786
Un año después	64,340,271	173,429,313	165,371,150	110,924,640	
Dos años después	76,876,624	58,333,016	5,751,580		
Tres años después	3,889,502	1,363,666			
Cuatro años después	719,690				
Estimación de siniestros totales					
Siniestros Pagados					
Provisiones por Siniestros					
Prima Devengada					

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

**NOTA DE REVELACION 7:**  
**VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**Disposición**

**14.3.17 Supuestos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus Estados Financieros**

**I Características de las metodologías de valuación de activos, pasivos y capital empleadas**

En la valuación de activos, pasivos y capital a partir del 1º de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de inflación en los estados financieros, esto con apego a la NIF B-10, Efectos de inflación.

**III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación.**

El capital social, las reservas de capital, el superávit por valuación de activos y los resultados están representados en pesos constantes al cierre del ejercicio 2015.



Al cierre del ejercicio 2015 no existen asuntos pendientes de resolución por parte de la compañía que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**IV Supuestos de siniestralidad y severidad empleadas, por operaciones y ramos;  
V. Correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.**

La empresa reconoce y valúa el activo pasivo y capital conforme a las Normas de Información Financiera, por consiguiente, la valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital, excepto en algunos rubros en los cuales nos apegamos a las reglas establecidas y permitidas por la CNSF

**VI. Fuentes de información utilizadas.**

- Banco de México

**IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados**

Al cierre del ejercicio 2015 no se tienen inversiones en instrumentos de deuda no cotizados

**V. Pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías**

En el ejercicio 2015 no se realizó transferencias de títulos entre categorías.

**VI; Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.**

Al cierre del ejercicio 2015 no se presentó ningún evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

**Disposición 14.3.19**

**Asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados**

Al cierre del ejercicio 2015 no existen asuntos pendientes de resolución por parte de la compañía que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

## **NOTA DE REVELACION 8:** **Reaseguro y Reaseguro Financiero**

**Disposición: 14.3.20**

### **Objetivos, Políticas y Prácticas adoptadas para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.**

El objetivo de los contratos de reaseguro es reducir las pérdidas de posibles desviaciones en la siniestralidad.

### **VIDA INDIVIDUAL**

Conforme a los últimos análisis de Seguros de Vida Sura México, SA de CV sobre la composición de la cartera para vida individual hemos observado un incremento considerable en primas cedidas desde el contrato 2010 al contrato 2015, además de la poca siniestralidad de acuerdo a los registros histórico hasta el día de hoy.

Derivado del crecimiento que se ha tenido en los últimos años y de acuerdo a la estrategia de la compañía se analizarán otras opciones de acuerdo a las nuevas necesidades.

### **VIDA GRUPO**

Para la cartera de Vida Grupo, la institución continúa con los contratos de Reaseguro Proporcional Excedente y Cuota Parte con: Reaseguradora Patria S.A., Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A., Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft, Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft AG y General Reinsurance AG.

El Comité de reaseguro está integrado, instalado y aprobado de acuerdo a las disposiciones que marca la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y sus objetivos son los siguientes:

1. Vigilar que las operaciones de reaseguro que realice la institución se apeguen a las Políticas y Normas que el Consejo y Administración defina y apruebe, así como las disposiciones Legales y Administrativas Aplicables.
2. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el Comité, en materia de reaseguro y proceder a su instrumentación.
3. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
4. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General de la Institución.

El Comité de Reaseguro para el cumplimiento de sus objetivos realizará las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración:

- a) El Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos en materia de contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro de la institución, el cual deberá ser revisado cuando menos una vez al año.
- b) Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro.
- c) Presentar y solicitar aprobación sobre los LMR para todas las carteras.

2. Para la determinación de la retención técnica y características de las coberturas:

- a) Los criterios y montos para realizar las operaciones de reaseguro, sea mediante contratos de reaseguro automático o contratos de cesión facultativa.
- b) Los criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de los considerados grandes riesgos.
- c) La metodología, modelos y sistemas para identificar, medir, monitorear, administrar y evaluar las operaciones relativas a los contratos de reaseguro automático y de contratos de cesión facultativa, así como para determinar su impacto sobre los niveles de las reservas técnicas y en general sobre la información técnica, contable y financiera de la institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Políticas

- a) Política de distribución de riesgos.

En el caso de Vida Individual, la comercialización se realiza por diversas regiones geográficas del país y por la misma naturaleza del seguro individual, ayudan para que haya distribución de nuestros riesgos. Los estados donde existe mayor presencia en la comercialización de nuestros productos son Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y el Distrito Federal, sin embargo se busca tener carteras a lo largo de territorio nacional para una mejor distribución del riesgo.

- b) Política de retención técnica.

Por ningún motivo se pueden retener riesgos que rebasen los límites de retención registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dichos límites de retención se calculan de acuerdo con la metodología registrada previamente ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y se reportan al consejo para su aprobación antes del cierre del ejercicio, estos serán calculados con información del cierre de septiembre.

- c) Política de Operatividad.

La compañía no podrá realizar operaciones de reaseguro con reaseguradores no registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos)**



d) Política de Contratos.

La compañía no contará con nuevos planes de reaseguro sin autorización del Consejo de Administración.

La información sobre el nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores se presenta en el Anexo XIV.

Así mismo, los contratos de reaseguro celebrados durante el 2015 que fueron colocados mediante un Intermediario de Reaseguro. Anexo XV.

No existen contratos de reaseguro, verbales o escritos que no hayan sido reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y para cada contrato se tiene un archivo de suscripción con las formas en la que se operará el contrato.

Con respecto a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores, incluidas en los Estados Financieros indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad, ver Anexo XVI

**Calificación y Porcentaje de cesión a los reaseguradores**

**ANEXO XIV**

Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores					
Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total **	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	REASEGURADORA PATRIA	S0061	A A.M. BEST	6.23%	N/A
2	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	A A.M. BEST	4.44%	N/A
3	GEN RE	RGRE-012-85-186606	A++ A.M. BEST	2.19%	N/A
4	MUNICH RE	RGRE-002-85-166641	A+ A.M. BEST	9.82%	N/A
5	HANNOVER	RGRE-043-85-299927	A+ A.M. BEST	0.07%	N/A
	TOTAL			22.74%	0.00%

**Nombre, Nombre y Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.**

**ANEXO XV**

Nombre y porcentaje de participantes de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.		
		Monto
Prima Cedida más Costo No Proporcional Total		158,228,412.93
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado en directo		114,881,876.93
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado con Intermediario		43,346,536.00
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participación *
1	Reinsurance Consulting Intermediario de Reaseguro S.A. de C.V.	100%

### Disposición 14.3.21; Existencia de contratos de reaseguro especiales.

Al cierre del ejercicio 2015 no se celebraron contratos de Reaseguro Especiales.

### Disposición 14.3.22 Saldos de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores

A continuación se muestra la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

#### ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar*	%Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	%Saldo / Total	
Menor a 1 año	HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS-AKTIEGESELLSCHAFT	8,992,683	54%			
	REASEGURADORA PATRIA S.A.	1,995,717	12%			
	CIBC REINSURANCE COMPANY LIMITED	2,713,498	16%			
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A.	520,457	3%			
	ARCH REINSURANCE COMPANY LIMITED	506,305	3%			
	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	1,731,596	10%			
	OPTIMUM REASSURANCE COMPANY	3,885	0%			
	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	122,730	1%			
	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG				2,219,746	23%
	GENERAL REINSURANCE AG				7,537,038	77%
<b>Total</b>		<b>16,586,872</b>		<b>9,756,784</b>		

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.

### Disposición 14.3.23 Operaciones de reaseguro financiero

De acuerdo a las políticas de Seguros de Vida SURA Mexico, S.A de C.V al cierre del ejercicio 2015 no se tienen celebrados contratos de reaseguro financiero.

### NOTA DE REVELACION 9: Margen de solvencia.

### Disposición 14.3.24 Requerimiento bruto de solvencia.

La empresa muestra a continuación su requerimiento mínimo de capital base de operaciones al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

#### ANEXO XVII

Concepto	Suficiencia de Capital		
	Monto		
	2015	2014	2013
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	111,322,908	95,780,984	69,073,811
II. Suma Deducciones	-	-	-
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	111,322,908	95,780,984	69,073,811
IV. Activos Computables al CMG	173,451,458	123,772,184	59,940,680
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	62,128,550	27,991,200	- 9,133,131

## NOTA DE REVELACION 10: Cobertura de Requerimientos Estatutarios.

### Disposición 14.3.25

### Cobertura de requerimientos estatutarios: Reservas Técnicas, Capital Mínimo de Garantía y Capital Pagado

A continuación se muestra la integración de su requerimiento mínimo de capital base operaciones, así como los resultados de su margen de solvencia correspondiente al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores

#### ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2015	2014	2013	2015	2014	2013
Reservas Técnicas 1	1.32	1.33	1.04	131,428,409	85,529,282	8,999,975
Capital Mínimo de Garantía 2	1.59	1.29	0.13	62,128,550	27,991,200	- 9,133,130
Capital Mínimo de Pagado 3	3.23	2.37	2.46	22,574,794	8,096,617	48,617,138

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas /

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

## NOTA DE REVELACION 11: Pasivos laborales

### Disposición 14.3.26

### Planes de remuneraciones al retiro de su personal,

La Institución tiene establecidos planes para indemnizar a trabajadores en caso de despido, Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por actuarios independientes,

A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes.

**“Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”**  
**Al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos)**



Tabla 4 Seguros de Vida Sura Valuación Actuarial de acuerdo con los Lineamientos de la NIF D-3 Estimación de la información a revelar al 31 de diciembre de 2015				
	Beneficios por Retiro	Prima de Antigüedad Retiro	Beneficios por Terminación	Total
<b>A. Componentes del Costo / (Ingreso) del Periodo 2015</b>				
1 Costo laboral	276,067	29,280	67,198	482,709
2 Costo financiero*	114,184	10,520	22,601	187,783
3 Rendimiento esperado de los activos del plan*	0	0	0	0
4 Amortizaciones:				
4.1 Pasivo / (activo) de transición inicial	0	0	0	0
4.2 Modificaciones al plan	14,043	0	0	14,043
4.3 (Ganancias) / pérdidas actuariales	0	(5,850)	0	(5,850)
5 Subtotal costo/(ingreso) neto del periodo	404,294	33,950	89,799	678,685
6 Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones costo / (ingreso)	0	0	0	0
7 Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G)	0	0	0	0
8 Costo / (ingreso) Neto del Periodo**	404,294	33,950	89,799	678,685
9 Costo como % de la nómina base	2.56%	0.21%	0.57%	4.29%
<b>B. Aportaciones y Pagos Estimados del Periodo 2015</b>				
1 Aportaciones estimadas al fondo	0	0	0	0
2 Pagos estimados (fondo)	0	0	0	0
3 Pagos estimados (reserva en libros)	27,397	4,241	41,096	177,868
<b>C. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015</b>				
1 Obligación por beneficios definidos (OBD)	(1,849,696)	(173,425)	(360,871)	(3,004,569)
2 Activos del Plan	0	0	0	0
3 Situación financiera	(1,849,696)	(173,425)	(360,871)	(3,004,569)
4 (Activo) / pasivo de transición inicial	0	0	0	0
5 Modificaciones al plan	201,801	0	0	201,801
6 (Ganancias) / pérdidas actuariales	20,370	(96,793)	0	(76,423)
7 (Pasivo) / activo neto proyectado	(1,627,725)	(270,218)	(360,871)	(2,879,191)
<b>D. (Pasivo)/Activo Neto Proyectado al 31 de diciembre de 2015</b>				
1 (Pasivo) / activo neto proyectado al 01-01-2015	(1,250,626)	(240,509)	(312,168)	(2,378,374)
2.1 Subtotal (costo) / ingreso neto del periodo	(404,294)	(33,950)	(89,799)	(678,685)
2.2 Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones (costo) / ingreso	0	0	0	0
2.3 (Costo) / ingreso por reconocimiento inmediato de P/(G)	0	0	0	0
2 (Costo) / ingreso neto del periodo	(404,294)	(33,950)	(89,799)	(678,685)
3 Aportaciones al fondo	0	0	0	0
4 Pagos estimados	27,397	4,241	41,096	177,868
5 Otros Ajustes	0	0	0	0
6 (Pasivo) / activo neto proyectado al 31-12-2015**	(1,627,725)	(270,218)	(360,871)	(2,879,191)

\* Nota: El costo financiero y el rendimiento esperado de los activos consideran los pagos esperados de beneficios totales.  
 \*\* Nota: El saldo final dependerá de los pagos cargados, eventos de reducción y/o liquidación de obligaciones y en el caso de prima de antigüedad por terminación y beneficios por terminación por la diferencia entre la OBD real y la estimada.

## NOTA DE REVELACION 12: Administración de Riesgos.

### Disposición 14.3.27

#### Políticas de administración de riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En relación a las Administración Integral de Riesgos el control, administración y seguimiento se realiza respetando las Objetivos, Políticas y Procedimientos establecidos y aprobados por el Consejo de Administración. Riesgos

Objetivo y políticas generales para la Administración de Riesgos:

La administración de riesgos tiene como objetivo el aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición de sus actividades de seguros de vida, en general, y de su cartera de inversiones, en particular, a los riesgos de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración.

Para esto, la Dirección General ha definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la Compañía:

- Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Aseguradora en su actividad diaria.
- Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos,

facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Aseguradora.

f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados por la Institución deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Comité de Riesgos.

h) El área de Administración y Finanzas debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Comité de Riesgos de la Aseguradora.

i) La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos en pleno.

Tal como se detalla en la Nota de Revelación 2 existen varios comités encaminados a monitorear y vigilar todo tipo de riesgos inherentes a la Compañía. Estos comités son los siguientes:

- a) Comité de Reaseguro
- b) Comité de Inversiones
- c) Comité de Comunicación y Control y de Operaciones Relevantes y Sospechosas.
- d) Comité de Riesgos
- e) Comité de Auditoría.

Objetivo y políticas generales Suscripción de Riesgos:

El objetivo de la política de suscripción de riesgos es tener los lineamientos de control sobre los riesgos expuestos para la compañía de seguros de tal forma que no se afecte con desviaciones la mortalidad esperada y exista equidad entre el grupo asegurado

#### VIDA INDIVIDUAL

De acuerdo al tipo de producto del que se trate, las políticas deberían de ajustarse para tener congruencia con las políticas de suscripción del reasegurador.

Los parámetros básicos que el suscriptor de riesgos tomará en cuenta son Edad, Ocupación, relación peso estatura, cuestionario medico y suma asegurada.

De acuerdo con estos parámetros podrán agregarse extra primas médicas u ocupacionales, conforme a lo establecido en el manual de suscripción autorizado por el Consejo de Administración y en conformidad con las notas técnicas respectivas.

Así mismo no se aceptarán solicitudes donde aparezcan tachones o presente información incompleta.

No se deberán rebasar los límites de retención por asegurado autorizados por el Consejo de Administración, cualquier excedente en el acumulado de suma asegurada deberá rechazarse.

#### VIDA GRUPO

Para este ramo es importante observar el giro del grupo o colectividad en consideración a determinar algún grado de riesgo subnormal.

Los parámetros de gastos, descuentos, recargos, tasas, etc. serán siempre los establecidos en las Notas Técnicas correspondientes a manera de estar siempre apegados a lo registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



De manera adicional los grupos especiales se suscribirán con el visto bueno del reasegurador. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia

Cada año se realizarán estudios de mortalidad, supervivencia, severidad y frecuencia, utilizando las estadísticas propias de la empresa. Esto con el objetivo de monitorear y validar los supuestos utilizados en las notas técnicas de nuestros productos y poder modificarlos en caso de ser necesario. Las técnicas utilizadas generalmente incluyen modelos de regresión simples o multivariados, y los modelos actuariales desarrollados por la propia compañía.

#### Proceso de Administración de Siniestros: Operaciones

- El cliente deberá notificar a Seguros de Vida Sura México, SA de CV la ocurrencia del siniestro a través del número de atención a clientes, en la oficina de representación de su localidad o a través de su agente de ventas.
- En caso de que el reporte del siniestro se haga a través de la oficina de representación correspondiente, ésta deberá a su vez reportarlo al área técnica con toda la información posible que al momento se tenga (asegurado, número de póliza, estatus de la póliza, fecha, causas, etc.).
- El área técnica asignará un número de siniestro en la base de datos, abrirá un expediente en donde anexará carátula, solicitud y endosos existentes de la póliza. Además abrirá la reserva contable.
- El o los beneficiarios deberán presentar la siguiente documentación:
  - 1.- Original o duplicado de la póliza.
  - 2.- Libreta de Pagos o último Recibo de Pago.
  - 3.- Copia de una identificación personal oficial del asegurado y de los beneficiarios
  - 4.- En caso de que algún beneficiario hubiera fallecido presentar el acta de defunción en original o -
  - 5.- Comprobante de domicilio de asegurado y beneficiarios, como: Recibo de teléfono, luz, agua, -
  - 6.- Original o Copia certificada del Acta de Defunción del Asegurado.
- Historial clínico de los últimos 2 años (en caso de que la póliza o cobertura aun sea disputable, porque la fecha de emisión o rehabilitación de la póliza haya ocurrido durante los últimos 2 años).
- El área de Ventas deberá entregarle a los beneficiarios el formato “Declaración A” para que sea llenada por estos últimos.
- El área de Ventas entregara a los beneficiarios los formatos “Declaración B” y “Anexo médico” para que sean llenados por los médicos que intervinieron en la atención del asegurado.
- Copia certificada del Acta del Ministerio Público (en caso de muerte accidental, homicidio, suicidio o cualquier otra causa no definida como muerte natural) en sus partes de: Fe de Hechos, Identificación del cadáver, Autopsia o dispensa de ley (incluyendo resultados de examen toxicológico, alcoholemia, balística, etc.)
- Si hay beneficiarios menores de edad, presentar copia del acta de nacimiento.
- En caso de no existir beneficiarios se requerirá la designación de la sucesión de herederos legales.
- Cuando exista un beneficiario menor o beneficiario incompetente, la reclamación la hará el tutor del menor o representante legal de beneficiario incompetente a través de la Declaración A, anexando una copia certificada del acta de nacimiento del menor o copia certificada de las carta de Tutoría o de representación legal.
- Una vez que el cliente presente la documentación completa, el área técnica firmará de recibido comenzado oficialmente el trámite.
- Al recibir la información completa se anexa al expediente. Se analizará toda la información a fin de emitir un dictamen. Si el caso lo requiere, el área técnica contará con el apoyo del médico consultor y de los abogados a fin de concluir si procede o no el pago del siniestro.
- En caso de proceder, el Área Técnica solicitará a la Tesorería la elaboración del cheque o cheques correspondientes.
- En caso de que el dictamen del siniestro sea no procedente se le notificará al beneficiario por escrito.
- De acuerdo con la Ley Sobre el Contrato de Seguros, la compañía debe realizar trámite dentro de los 30 días siguientes a la recepción de documentos.
- Si la póliza no se encuentra dentro de un periodo de disputa, se entregó toda la documentación y esta no contiene inconsistencias o anomalías, el pago se realizará aproximadamente en 7 días hábiles.
- El área técnica enviara el cheque por mensajería anexando la liquidación del siniestro la cual será firmada por el beneficiario.

En caso de siniestro y que haya primas fraccionadas pagadas por adelantado que cubran más allá de la anualidad correspondiente y/o exista saldo a favor en el fondo de administración, serán entregados a los beneficiarios en la proporción en las que haya designado al asegurado. Las liquidaciones de dichas primas o fondos en administración se harán por separado de las Sumas Aseguradas y deberán ser firmadas por los beneficiarios,

Todas las liquidaciones deberán de ser enviadas por mensajería al área técnica para la integración del expediente.

Políticas y Técnicas Establecidas para el Control de los Riesgos Derivados del Manejo de las Inversiones:  
Las políticas para seleccionar los instrumentos de inversión serán determinadas por el Comité de Inversiones, las cuales se basarán en indicadores de rentabilidad, calidad crediticia de los emisores y contrapartes, medición de riesgos, calce y costo de oportunidad. El Comité de Inversiones será el órgano responsable de tomar las decisiones de inversión del portafolio, de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.

El Comité de Inversiones sesionará por lo menos una vez al mes, con la finalidad de analizar el desempeño del portafolio de inversiones, así como la determinación de la estrategia a seguir.

Otras funciones del Comité de Inversiones son:

- a) Análisis del entorno macroeconómico.
- b) Análisis de instrumentos y emisiones de papel gubernamental y privado.
- c) Evaluación y aceptación de los intermediarios financieros con los que opere.
- d) Monitoreo en el desempeño del portafolio de inversión.
- e) Calce entre activos y pasivos.
- f) Aprobación de las propuestas de inversión que presente la Subdirección de Finanzas Administración.

Revisión de Modelos y Parámetros:

Conforme lo solicita la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, un experto independiente seleccionado por el Comité de Riesgos realizará al menos anualmente una revisión de lo siguiente:

- a. La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, realizando pruebas entre resultados estimados y observados, así como del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos.
- b. Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.

Los resultados de esta revisión estarán dirigidos al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, al Director General de la Aseguradora y al Contralor Normativo. El informe debe incluir las recomendaciones para solucionar las irregularidades que sean detectadas.

Entre las funciones del Comité de Riesgos está proponer la metodología para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentren la Aseguradora utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos, así como investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos.

Como parte del control implantado respecto del incremento de los gastos, año tras año la Compañía lleva a cabo la elaboración de un Presupuesto de Ingresos y Egresos, el cual es monitoreado mensualmente, analizando y explicando las variaciones a cada uno de los conceptos que lo forman.

Administración Integral de Riesgos:

Riesgos

Esta Área es funcionalmente independiente de las áreas operativas de Seguros de Vida Sura México, SA de CV (Antes Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.) y sus funciones son:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere todos los riesgos en que incurre la Aseguradora.

- b. Informar mensualmente (o con la frecuencia requerida por la volatilidad de los mercados o el cambio en las posiciones en riesgo) a los miembros del Comité de Riesgos de la exposición total y por tipo de riesgo. Con la misma frecuencia informará al Comité de los resultados de las pruebas de estrés.
- c. Proponer al Comité de Riesgos y, con su aprobación, aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir, reportar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, liquidez y crédito. El Área de Riesgos utilizará a un proveedor externo para medir estos riesgos. Sin embargo, esta Área es responsable de validar los modelos utilizados por el proveedor seleccionado.
- d. Proponer al Comité de Riesgos el límite consolidado y por tipo de riesgo, considerando en su definición metodológica la volatilidad prevista y la constitución estimada de la cartera de inversiones. En su caso, analizar y documentar y reportar al Comité de Riesgos, al Director General y al Contralor las causas de excesos a los límites autorizados, dando seguimiento de las acciones tomadas para corregirlos.
- e. Revisar la metodología, parámetros y escenarios utilizados por el proveedor externo para medir el monto de los distintos tipos de riesgo. La autorización de dichas metodología, parámetros y escenarios es responsabilidad del Comité de Riesgos.
- f. Asegurarse que la información de la cartera de inversiones utilizada por el proveedor externo para la medición de riesgos sea precisa, integra y oportuna.
- g. Diseñar procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de la cartera de inversiones con base en la calificación del emisor correspondiente.
- h. Cuantificar la pérdida potencial derivada de la liquidación anticipada de activos a precios por debajo de los normales del mercado para hacer frente a obligaciones de la Aseguradora.
- i. Dar seguimiento al plan de contingencia establecido al darse condiciones extremas en los mercados. De considerarlo necesario, deberá recomendar al Director General y a la Dirección de Inversiones disminuir el monto de la exposición actual a riesgos.
- j. Validar por medio de backtesting los supuestos contenidos en los modelos de riesgos. En una primera etapa, el Área de Riesgos requerirá al proveedor externo el backtesting.
- k. Las demás establecidas en las leyes o disposiciones administrativas aplicables.

Seguros de Vida Sura México ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes.

#### Medidas Adoptadas para la Medición y Administración de Riesgos: Metodología de Medición del Riesgo de Mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o Benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de spreads.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera. También se considera reportarlo como riesgo relativo a uno o varios Benchmarks del mercado que defina el Comité de Riesgos de Seguros de Vida Sura México, SA de CV

La Compañía utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el error de rastreo (concentración de exposición a factores de riesgo respecto a la de un Benchmark) como medidas principales del riesgo de mercado. El VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado. El VaR se considera actualmente por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado.

#### Posiciones expuestas al riesgo de mercado:

El Área de Riesgos considera expuestos al riesgo de mercado a todos los activos en su portafolio de inversiones. El VaR se calculará mensualmente para la posición consolidada así como para cada instrumento y para agrupaciones por moneda y por plazo. Los grupos en que se clasifican las posiciones expuestas a riesgo de mercado, según la moneda y el tipo de rendimiento, son:

- a. Posiciones en pesos, con tasa nominal
- b. Posiciones en pesos, con tasa flotante
- c. Posiciones en UDI's
- d. Posiciones en divisas o indexadas a tipos de cambio

Instrumentos autorizados para inversiones:

En cumplimiento del régimen de inversión autorizado (Circular Única, Capítulo 8.6), la Compañía establece que los siguientes tipos de activos sean los únicos que el Comité de Inversiones podrá considerar para la cartera, tanto para financiar la operación como para mantener a vencimiento:

Instrumento	Tipo de Operación
Papel Gubernamental en Pesos o UDI's	Compra o venta
Papel Bancario o Privado en Pesos , Dólares o UDI's	Compra o venta
Bonos UMS	Compra o venta
Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda	Compra o venta

1. De entre los instrumentos bancarios o privados, sólo podrán ser adquiridos aquellos emitidos por empresas de reconocida liquidez, solvencia y bursatilidad conforme a los juicios y criterios de los Comités de Riesgos e Inversiones.

2. El Comité de Riesgos podrá prohibir la adquisición de algún valor, o tipo de valor en particular, cuando a su juicio se presenten riesgos excesivos para la cartera de la Compañía, pudiendo emitir las reglas para recomponer su cartera cuando ciertos valores que la integren dejen de cumplir con los requisitos establecidos. El Comité de Inversiones fijará el plazo en que se deba recomponer la cartera.

3. Las compras de papel bancario o privado se analizarán a detalle por el Comité de Inversiones. Una vez aprobado el riesgo crediticio del emisor y que se proceda a la inversión, se analizará en forma periódica la conveniencia de mantener dicha inversión dada la evolución de la calidad crediticia que a juicio del Comité de Riesgos mantenga dicho emisor.

4. La calificación mínima aceptable para inversión en instrumentos emitidos o avalados por instituciones privadas será de A+

5. En caso de ser necesario ampliar la gama de instrumentos en los que la Aseguradora pueda invertir, el Comité de Inversiones debe:

- a. Verificar concordancia con el marco regulatorio de inversiones.
- b. Proponer al Comité de Riesgos para su aprobación la realización de nuevas operaciones no consideradas en los instrumentos anteriores a solicitud del Comité de Inversiones.
- c. Verificar que la metodología de cálculo de riesgo de mercado y riesgo de crédito es adecuada para el nuevo tipo de instrumento. En caso contrario indicar al Comité de Riesgos la necesidad de adaptar la metodología actual.
- d. Proponer al Comité de Riesgos cambios a los límites tanto en riesgo de mercado como en riesgo de crédito a fin de reflejar el posible impacto de la nueva clase de activos.

Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Por último, debido a que la volatilidad de los precios se debe en gran parte a cambios en la liquidez y a que el cambio en precios debido exclusivamente a presiones de venta o de compra, no es un fenómeno observable en sí mismo (sino sólo de manera conjunta con los precios de transacción), las pérdidas potenciales derivadas de la falta de liquidez ya se estiman parcialmente con la medición del riesgo de mercado.

Posiciones sujetas a riesgo de liquidez:

La administración del riesgo de liquidez en Seguros de Vida Sura México, SA de CV (Antes Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.), resultante de diferencias entre los flujos proyectados en distintas fechas, considerará todos los instrumentos en la cartera de inversión y todos los pasivos procedentes de su operación de seguros de vida.

La Subdirección de Finanzas y Administración realizará mensualmente un análisis sobre las necesidades de liquidez estimadas para el próximo trimestre. Este análisis lo presentará en el Comité de Riesgos

Límites a la inversión establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas:

La Compañía cumple con el régimen de inversión requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la Circular Única de Seguros. En estas condiciones se anticipa la liquidez de los instrumentos para hacer frente a las obligaciones, aun cuando éstas se presentaran imprevistamente. La Subdirección de Finanzas y Administración en una primera instancia y la Contraloría Normativa, desde el punto de vista de programas de autorregulación, serán las áreas encargadas de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la Circular Única de Seguros.

Los lineamientos establecidos para la composición de la cartera se dividen en dos tipos:

1. Activos para Financiar la Operación (o de corto plazo), y
2. Activos para Mantener a Vencimiento (o calzar pasivos)

Metodología de Medición del Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia, en las inversiones en títulos no gubernamentales que efectúe la Compañía. Asimismo, se estiman sujetas a riesgo de crédito, en general, las operaciones en reporto establecidas con instituciones bancarias.

Se considera que un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –Standard&Poor’s, Fitch y Moody’s- produce la principal estimación de la exposición al riesgo de crédito de las posiciones de inversión.

Como análisis cualitativo complementario del riesgo de crédito de cada emisor contemplado el Comité de Inversiones analizará, en el contexto de la situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes para inversión.

Cuando sea el caso de que la Compañía adquiera un título no emitido o respaldado por el Gobierno Federal Mexicano, el Comité usará la documentación pública provista y llevará un seguimiento a los reportes y noticias en fuentes relevantes (Infosel, Standard&Poor’s). Por supuesto, el Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones se apoyarán en la información que al respecto de los emisores les sea proporcionada a través de los intermediarios financieros contratados por la Aseguradora.

Como análisis cuantitativo, una vez definidas los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento caiga en incumplimiento; de que baje a una calificación menor a la permitida; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos de la compañía. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se calcula la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento. Por otra parte, la pérdida potencial por una venta forzada si el instrumento cae en una calificación menor a la autorizada, se considera como riesgo de liquidez.

En cuanto al Riesgo Operativo, la Compañía lleva a cabo diversas actividades de monitoreo y de identificación entre las que destacan:

- a. Revisar el avance en la instalación y/o mejoras en los sistemas de información crítica para la viabilidad de la Aseguradora).
- b. Analizar la funcionalidad de los planes de contingencia establecidos.
- c. Seguimiento a los programas de capacitación y certificación de habilidades de las áreas críticas para la toma y administración de riesgos
- d. Seguimiento a las medidas implementadas para responder a las observaciones de la auditoría practicada sobre administración integral de riesgos

Con relación Riesgo Legal la compañía tiene establecidas las siguientes actividades con el fin de coadyuvar en la minimización de este tipo de riesgo:

- a. Seguimiento a litigios pendientes. La confidencialidad de algún caso puede limitarlo al ámbito del Área Legal y a la Dirección General.

- b. Comentarios sobre necesidades de provisión por incumplimientos de las inversiones realizadas y/o convenios o contratos realizados por la Aseguradora.
- c. Comentarios a cambios ocurridos o potenciales en el marco jurídico aplicable y su efecto sobre los resultados en la utilidad operativa y/o en la normatividad de la Aseguradora.

Debido a la naturaleza misma del Seguro Individual y por las diversas regiones geográficas en las que se comercializan nuestros productos ayudan para que haya una adecuada distribución de nuestros riesgos. Además nuestros productos no están dirigidos a un grupo sectorial que se encuentre concentrado ni a grupos o colectividades que se encuentren en lugares de alto riesgo.

Comentarios al Reporte de Riesgos de la Cartera de Seguros de Vida Sura México SA de CV (Antes Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.) al 31 de Diciembre del 2013

#### Riesgo respecto al límite autorizado

El riesgo de mercado utilizando el modelo de Simulación Monte Carlo, alcanza 2,054 mil pesos al 95.0% de confianza y con un horizonte de 22 días. Esta cantidad respecto al monto total de la cartera de mercado, representa el 1.0550.3997%. versus un límite autorizado de 1.200%. Por el modelo Paramétrico registra 1.0550.4002% y por el de Simulación Histórica el riesgo esperado es de 1.0370.5711%, a este nivel de confianza un nivel de confianza del 95%, respecto de su límite del 2%. En este mes el valor en riesgo se vincula principalmente principalmente con las posiciones en bonos M (que representan el 23.416.78%, del total de la cartera); en udibonos S (que representan el 21.89%, del total de la cartera). y en instrumentos corporativos (que representan el 8.54%, del total de la cartera) El riesgo del portafolio se encuentra básicamente en los siguientes tres instrumentos: en el BONOS 421113 M, que lleva por sí mismo el 27.5% del riesgo; en el BONOS 290531 M y en el BONOS 241205 M con el 25.4% y 22.2%, del riesgo total respectivamente.

#### Características de la duración exposición a las tasas y spreads

La duración efectiva en pesos de la cartera de mercado al cierre de Diciembre del 2013 fue de 2.11358, y la duración con respecto a la moneda en udis es de 14.61.

A la curva de tasa real y a la curva de libor es de cero. Al Spread BDE LS 3y en 0.0778, al Spread BPAs 3y en cero, al Spread BPAs TRI 3y en 0.4830 y al Spread LD's en 0.6633. Como referencia, el PiPG-Cetes tiene una duración efectiva en pesos de 0.367. En plazos, la sensibilidad del portafolio de Seguros de Vida Sura México SA de CV (Antes Primero Seguros Vida, SA de CV) está de este modo en la tasa Nominal de 10 y 20 años [con 1.016 y 0.351]. La duración a estos nodos indica que si la tasa Nominal a los plazos de 10 y 20 años suben un 1%, el precio de la cartera bajaría un 1.016% y 0.351% respectivamente.

#### Riesgo de Crédito

El Con respecto al riesgo de crédito, los produce la posición en el papeles corporativos del portafolio: PEMEX 10-2 95, que al cierre del mes de Diciembre del 2013 mantiene una calificación de suscripción de mxAAA.; Telfim 10 que mantiene una calificación de mxAA; Amx 10-2 que a cierre de año mantiene una calificación de mxAAA.

De este modo, la pérdida esperada probabilística por riesgo de crédito es 20 miles de pesos a default y 6 miles de pesos por degradación crediticia a calificaciones menores a A.

#### Riesgo de Liquidez

Respecto a la liquidez de la cartera de inversiones, los vencimientos para el mes de Enero del 2014 en pesos, representan el 13.9% del total de flujos proyectados. Este monto deberá ser observado con detalle, para poder cubrir eventuales problemas por contingencias no previstas al cierre del 31 de Diciembre del 2013. Los flujos de activos reportados consideran el total de instrumentos. los activos que se mantienen en fondeo, representa el 22.9% del portafolio. Así mismo, el VaR de Liquidez tiene un valor de 0.3356%

#### Análisis de Escenarios de Estrés

En el análisis en escenarios de la cartera de mercado se destaca (del cierre del 31 de Diciembre del 2014),3 al 31 de Enero del 2014, un total de 31 días naturales) los rendimientos estimados de la cartera de la Aseguradora serían de 4.71% anualizado en el escenario flat. En los escenarios de crisis establecidos, el portafolio rendiría:

- Crisis 9/11 un escenario de alza -1.6533%
- Crisis Enron -1.9200%
- Crisis Europea 2011 -0.6054%
- Crisis 2008 -5.9775%

rendiría -5.06%, en uno de baja de tasas un 15.07% y en el escenario de estrés (se seleccionó el mes de marzo del 2005), el rendimiento sería de

-7.65%. En términos comparativos, el PiPG-Cetes rendiría un 3.53%, 2.71%, 4.36% y 3.18% en términos anuales respectivamente. Cabe destacar al respecto la muy buena protección del portafolio de mercado de la Aseguradora, en caso de escenarios de alza de tasas que podrían provocar pérdida en inversiones de otras características.

A continuación son presentadas medidas de desempeño rendimiento a riesgo. Esta medida es conocida como sharpe ratio y se estima como:

Expected Return. Retorno esperado del 31 de Diciembre del 2013 al 31 de Enero del 2014 en el escenario FLAT. STD Desviación estándar (riesgo) estimado con el modelo paramétrico a 22 días.

De este modo, el sharpe ratio para el portafolio de Seguros de Vida Sura México SA de CV (Antes Primero Seguros Vida, SA de CV) fue de 0.4421.450, para el PiPG-Cetes de 5.009 y para el PiPG-Bonos de 0.262.

### **NOTA DE REVELACION 13:** **Contratos de Arrendamiento Financiero.**

#### **Disposición 14.3.30**

#### **Contratos de arrendamiento financiero.**

Al cierre del ejercicio 2015 la empresa no celebró ningún tipo de contrato de arrendamiento financiero.

### **NOTA DE REVELACION 14:** **Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito.**

#### **Disposición 14.3.31**

#### **Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito.**

Al cierre del ejercicio 2015 la empresa no emitió obligaciones subordinadas.

## **NOTA DE REVELACION 15:** **Otras Notas de Revelación.**

### **Disposición 14.3.32** **Actividades Interrumpidas**

A la fecha no existen actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados o que tengan impacto financiero sobre los resultados.

### **Disposición 14.3.33** **Nombre del auditor externo**

Los Estados Financieros fueron dictaminados por el C.P.C Jesus Meza Osornio del despacho Mancera, S.C y las Reservas Técnicas fueron auditadas por el Act. Ricardo Ibarra Lara del despacho Mancera, S.C

### **Disposición 14.3.34**

### **Hechos Posteriores**

A la fecha no existe información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio